

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

39986 *Anuncio de la Notaría de Jaime Monjo Carrió, sobre subasta extrajudicial de una finca.*

Don Jaime Monjo Carrió, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona,

Hago saber: Que se han iniciado ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la entidad mercantil "Banco Español de Crédito, S.A.", hoy "Banco Santander, S.A.", contra don Juan Gabas Argimón y doña María Isabel Galiano Lumeras, sobre la siguiente finca hipotecada:

Piso primero puerta segunda, de la casa número 418 de la calle de Industria, hoy número 214. Compuesto de recibidor, tres dormitorios, comedor, cocina, cuarto de aseo, y galería con lavadero. Ocupa una superficie útil de sesenta y seis metros noventa y seis decímetros cuadrados, iguales a mil setecientos setenta y dos palmos veintiocho céntimos de otro. Linda: por el frente, oeste, con la calle de la Industria; por la derecha, saliendo, norte, con la finca número 418 bis de la misma calle; por la izquierda sur, con la finca número 416 bis de la misma calle, propiedad de don Agustín Serna; por la espalda, este, con la caja y dos patios de luces; por encima, con el piso segundo puerta segunda, y por debajo, parte con el local comercial, parte con el portal y vestíbulo de la casa.

Cuota: 6,20 por ciento.

Inscripción.- Registro de la propiedad de Barcelona número 5, al tomo 634, libro 634, folio 89, finca registral 21969.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría, sita en Ronda Universidad número 35, 1.º, de Barcelona. La 1.ª subasta el 15 de noviembre de 2013, a las 10:00 horas, siendo el tipo base el de 241.668,32 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 12 de diciembre de 2013, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el 14 de enero de 2014, a las 10:00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el de 10 de febrero de 2014, a las 10:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente la subasta, en la Notaría indicada, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario o mediante justificación del ingreso en el establecimiento arriba indicados. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Barcelona, 14 de octubre de 2013.- El Notario, don Jaime Monjo Carrió.

ID: A130058411-1